

TLC

ECUADOR:

El futuro no se impone, se construye.

El futuro no se impone, se decide

En un proceso inédito en el país, desde diversos signos ideológicos, investigadores, académicos, ONG's, organizaciones de mujeres, trabajadores, campesinos, indígenas, iglesias, intelectuales, universidades, centros de cultura, gremios profesionales y productivos, hemos sumado análisis, cuestionamientos y esfuerzos hasta coincidir en la necesidad de que el ingreso o no del Ecuador al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, por las graves consecuencias en todos los ámbitos de la vida de nuestro pueblo, debe decidirse en una Consulta Popular.

El CDES insiste en que el régimen rinda cuentas y haga públicas las propuestas de los Estados Unidos y del Ecuador y las cifras del endeudamiento contraído a propósito de las negociaciones, así como los resultados de las onerosas consultorías contratadas con este propósito.

En un régimen de derecho la voz suprema descansa en los ciudadanos, hombres y mujeres, donde los gobernantes son meros mandatarios que deben sujetar su desempeño a la Constitución y leyes nacionales e internacionales y, justamente, en este escenario constitucional hay mecanismos para que legal y legítimamente se pueda escuchar la voz soberana a través de la Consulta Popular.

La aludida complejidad técnica del tema, expuesta como argumentación para cuestionar la Consulta Popular es, por el contrario, indicativo de la incompetencia técnica del gobierno nacional, sus dignatarios y funcionarios, quienes nos han deslumbrado con su monumental limitación argumentativa para explicar al país los verdaderos alcances del TLC. Si algo ha quedado en evidencia en estos meses es que justamente no son los argumentos técnicos los que orientan este proceso, sino intereses crematísticos, afán desmedido de lucro y ganancia de minúsculos grupos de poder local, entontecidos por privilegiarse y favorecer los intereses de los capitales transnacionales.

La inconsistencia grave de este régimen políticamente minusválido, que se coloca por fuera de la Constitución al pretender imponernos un TLC que desconoce los intereses nacionales y populares y viola masivamente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, tiene que ser dirimida en el terreno de la Consulta Popular.

Dr. Patricio Pazmiño Freire

Coordinador General del Centro de Derechos Económicos y Sociales, CDES

CONTENIDO

Alberto Acosta:	Los principales ejes del TLC	3
México:	Resultados de diez años de TLCAN	4
Gayne Villagómez:	Los TLC's y los Derechos de las Mujeres	4
Iñigo Salvador C.:	Propiedad intelectual y TLC. La consolidación de los monopolios	5
Mauricio Gándara:	La existencia del país en peligro	6
Washington Herrera:	Alternativas al TLC	6
Manuel Chiriboga:	Agro: ganadores y perdedores del TLC	7
Rubén Flores:	¿Con el TLC la agricultura se volverá más competitiva?	8
Patricio Ruiz:	Las garantías para la inversión norteamericana	9
Jorge Salvador Lara:	¿Debemos firmar el TLC?	10
Jorge Acosta:	El TLC pone en riesgo los Derecho Económicos, Sociales y Culturales	11
Ecuador Decide:	Pronunciamento de la Campaña	12

Ecuador Opina: Pronunciamentos de líderes sociales y gremiales 4, 5, 8 y 9



Los principales ejes del TLC

Por Alberto Acosta*

Para entender el alcance del TLC, esquema de negociación apurado en la actualidad por Colombia, Ecuador y Perú, se precisa abrir el abanico de sus componentes. Sobre todo hay que rebasar el simple análisis comercial. Y algo fundamental, no se precisa discutir sólo a partir de los términos de la negociación en marcha, pues, como es ampliamente aceptado, las posibilidades de conseguir términos mejores a los acordados en los TLCs negociados anteriormente son mínimas. Una lectura ampliadora y detenida nos dice que los siguientes puntos constituyen los elementos críticos más relevantes:

- La apertura comercial de las economías de la región sin que EE. UU. esté dispuesto a revisar sus esquemas proteccionistas, los subsidios a la agricultura, por ejemplo.
- La potestad para que las empresas con capital norteamericano puedan demandar directamente a los gobiernos fuera de las legislaciones nacionales: el arbitraje.


Este tipo de integración internacional conduce a la desintegración nacional.


- La posibilidad para que todos los servicios -educación, salud, pensiones, jubilaciones, vivienda, seguridad, agua- puedan ser privatizados, esto es, puedan pasar a manos de inversionistas norteamericanos.
- La eliminación de restricciones que impidan a las empresas privadas monopolizar patentes, incluso de aquellas que afecten los conocimientos comunitarios de los pueblos indígenas.
 - El establecimiento de normas que dejen abiertas exclusivamente a mecanismos de mercado a las compras de gobierno; esto limita la capacidad para que el gobierno central o los gobiernos seccionales puedan influir positivamente con medidas que favorezcan a los productores locales.
- La limitación para que los estados de la región puedan desarrollar políticas productivas pro-activas, al prohibírseles que impongan cuotas mínimas de exportación, grados o porcentajes mínimos de contenido nacional, preferencias por bienes producidos o servicios prestados en su territorio, relacionar el valor o el volumen de las importaciones con el volumen o valor de exportaciones, reglas de transferencia de tecnologías o conocimientos.
- La prohibición de los controles sobre el movimiento de capitales: se reduce aún más la capacidad de acción de los estados frente las empresas transnacionales.
- La pretendida libre movilidad del capital y de las mercancías, sin flexibilizar la política migratoria restrictiva de Estados Unidos.

En síntesis, los TLC o el ALCA se inscriben en la lógica exacerbada del ajuste estructural aplicado desde hace rato en la región. En este contexto, el "libre comercio" en el campo socioeconómico, con sus correspondientes implicaciones políticas, consolida una modalidad de acumulación primaria exportadora, sustentada en diversas formas de "competitividad espúrea", particularmente en la sobreexplotación de los recursos naturales y de la mano de obra, antes que en el espíritu emprendedor y creativo. Esto a su vez ahondará la dependencia de una demanda externa volátil, con los consiguientes impactos en las cuentas externas e incluso mantendrá o aún aumentará el endeudamiento externo. Y este tipo de integración internacional conduce a la desintegración nacional.

* Economista, consultor internacional y asesor de organizaciones sociales.



 Mito: El TLC combate la pobreza.

 Realidad: En México, luego de diez años de vigencia del TLCAN, los pobres son más de 40 millones.

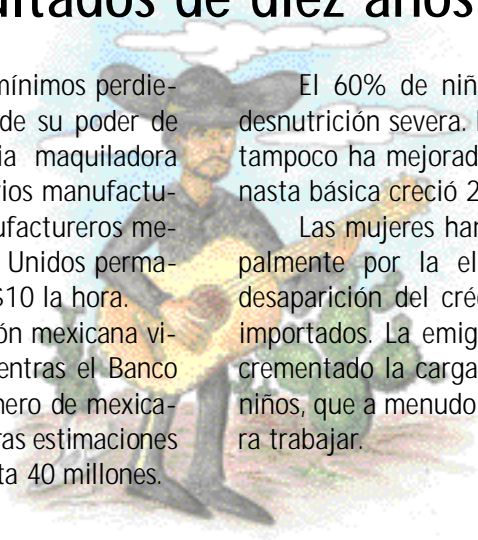
México: Resultados de diez años de TLCAN

Entre 1994 y 2003 los salarios mínimos perdieron respectivamente el 20% y 19% de su poder de compra. Los salarios en la industria maquiladora siguieron 40% por debajo de los salarios manufactureros. La relación de los salarios manufactureros mexicanos con respecto a los de Estados Unidos permaneció sin cambio alguno: \$2 contra \$10 la hora.

Hoy en día, el 70% de la población mexicana vive debajo de la línea de pobreza. Mientras el Banco Mundial estima en 25 millones el número de mexicanos que vive en la pobreza extrema, otras estimaciones más rigurosas arrojan una cifra de hasta 40 millones.

El 60% de niños indígenas está afectado por desnutrición severa. El bienestar de los consumidores tampoco ha mejorado: el índice de precios de la canasta básica creció 257% entre 1994 y 2002.

Las mujeres han sido las más afectadas, principalmente por la eliminación de los subsidios, la desaparición del crédito y la invasión de productos importados. La emigración laboral masculina ha incrementado la carga de trabajo de las mujeres y los niños, que a menudo deben abandonar la escuela para trabajar.



Los TLC's y los Derechos de las Mujeres

Por Gayne Villagómez Weir

Por muchos años la lucha por la igualdad de las mujeres centró sus esfuerzos por conquistar sus derechos civiles y políticos. Sin embargo los cambios que se están produciendo demandan respuestas que sobrepasen estos temas. Ahora, corresponde a las mujeres debatir sobre la economía, la integración económica y los demás problemas estructurales de la sociedad. Ese es el gran desafío.

A casi 10 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se marcó una agenda de las mujeres por la igualdad y la equidad, y luego de los esfuerzos de los movimientos de mujeres por la institucionalización de propuestas y por lograr reformas legales, la situación de las mujeres del mundo sigue empeorando y todavía estamos lejos de los espacios de poder real.

Entre las nuevas formas de exclusión, se encuentra la generada por los procesos de globalización económica, social y política hoy en marcha; marcados

por ideologías predominantemente neoliberales, las cuales potencian la exclusión social, particularmente de las mujeres.

La globalización ha instituido la división sexual del trabajo que determina condiciones inferiores para las mujeres en el mercado laboral. Predomina la noción de que las mujeres deben incursionar en carreras que son una extensión del trabajo "femenino", y que generalmente son menos pagadas y menos valoradas. La concepción patriarcal en relación a la maternidad es otra condición para la discriminación laboral, a lo cual se suma aquella de que las tareas del hogar son responsabilidad exclusiva de las mujeres. De esta manera se ahonda la división entre el ámbito público y privado; por ser la globalización un sistema mercantilista se sobrevolara la producción de bienes y servicios, aquello que se compra y vende, mientras se desvaloriza lo reproductivo.

ECUADOR OPINA...

WILFREDO RUIZ, Cámaras de Microempresas

El IX Congreso de Cámaras de Microempresas resolvió solicitar la suspensión de las negociaciones del TLC con Estados Unidos, el reemplazo de la Ministra de Comercio Exterior Ivonne Baki y la convocatoria a Consulta Popular sobre el TLC. La ministra y el gobierno han evidenciado incapacidad para definir una política clara a favor de los sectores productivos.

IGNACIO PÉREZ, Ganadero de la Sierra

El sector más sensible es el agropecuario al que se deberá defender y cuidar con mucha precaución, por la diversidad de economías y familias que están involucradas. El éxito o el fracaso de todo el TLC tendrá que ver con los resultados de este sector.

Si no se defiende la producción nacional y los puestos de trabajo, el TLC puede ser un completo fracaso. Lo importante es conocer y decidir si los beneficios serán mayores que las pérdidas o viceversa y en función de esto tomar la decisión.

JUAN CARLOS MANZANILLA, Asociación de Migrantes Rumiñahui

Asistiremos a oleadas jamás vistas de migración. Lo que más nos preocupa es la ausencia total de discusión del tema de la migración. Todo se negocia para lograr el libre flujo de mercancías, capitales y tecnología. Pero se cierran las puertas para las personas. Exigimos la regularización de la situación de más de un millón de ecuatorianos que labora en Estados Unidos y el establecimiento de cupos anuales de entrada. No queremos seguir viendo cómo de forma denigrantes interceptan, encarcelan y deportan a nuestros compatriotas.

Mito: Con el TLC los consumidores se beneficiarán de precios bajos.

Realidad: Con el monopolio de las transnacionales farmacéuticas los precios de las medicinas aumentarán sin control.

Propiedad intelectual y TLC: La consolidación de los monopolios

Por Iñigo Salvador Crespo*

El TLC busca fortalecer el monopolio de las compañías farmacéuticas y agroquímicas de los Estados Unidos en el mercado ecuatoriano a través, entre otras cosas, de una sobreprotección de sus productos –cuya invención, como la producción agrícola, también es subvencionada por el Fisco estadounidense– mediante patentes más largas y períodos de exclusividad para los datos de prueba. Es obvio que en este ámbito, no hay contrapartida en beneficio de las empresas ecuatorianas.

En el TLC las patentes tendrán una duración mayor a los 20 años que establecen la ley y la normativa internacionales, pues se incluirán en su cómputo las demoras que pudieran ocurrir en su concesión (por ejemplo, si alguien con derecho se opone a que se concedan) o, peor aún, las demoras en el otorgamiento del registro sanitario (estableciendo un vínculo ilegal y artificial entre propiedad intelectual e idoneidad del producto). También se busca proteger con períodos de exclusividad de 5 y 10 años a los estudios clínicos y de seguridad y eficacia que sirven para obtener el registro sanitario de nuevos fármacos o agroquímicos, como si se tratara de información divulgada (cuando el “quid” de la propiedad intelectual consiste en que el Estado conceda monopolios legales a cambio de la divulgación, que propicia el desarrollo tecnológico). Serán patentados también productos que ahora no pueden serlo: métodos terapéuticos,

Esto sin duda encarecerá los medicamentos, aumentará los costos de producción para los pequeños, medianos y grandes agricultores e incrementará los precios de los alimentos.

nuevos usos de viejos medicamentos, plantas, animales... Así, entre patentes y datos de prueba, la protección de los medicamentos e insumos agrícolas se vuelve prácticamente eterna.

El riesgo cierto de esta excesiva protección radica en que desaparecerán del mercado ecuatoriano los medicamentos y agroquímicos que hacen competencia a los de las multinacionales estadounidenses –o sea el monopolio de éstas– y en la imposibilidad de establecer programas de medicamentos genéricos. Esto sin duda encarecerá los me-

dicamentos, aumentará los costos de producción para los pequeños, medianos y grandes agricultores e incrementará los precios de los alimentos.

En el Ecuador, apenas el 21% de los ecuatorianos tienen acceso a medicamentos. Con el aumento de los precios que provocará el monopolio de las empresas farmacéuticas estadounidenses, este porcentaje disminuirá aún más, pues no solo que al ecuatoriano común le costarán más las medicinas que compre en las farmacias, sino que también al Estado le costará más aprovisionar sus dispensarios para los programas de salud pública y previsión social. Además, las industrias farmacéuticas y agroquímicas nacionales y latinoamericanas, que crean fuentes de empleo para los ecuatorianos y generan tributos para el Estado ecuatoriano, se verán en peligro de cerrar sus puertas para siempre.

* Abogado, experto en propiedad intelectual



ECUADOR OPINA...

BLANCA CHANCOSO, Foro Social Mundial Capítulo Ecuador

Y en medio de todo nuestro dolor intentan dar la estocada final, obligándonos a firmar, a espaldas del país entero, el Tratado de Libre Comercio, detrás del que se negocian ignominiosamente los conocimientos ancestrales, la salud de los ecuatorianos más pobres, la agricultura, la incipiente industria nacional, la vida y el futuro.

JAVIER PONCE, escritor

Será necesario esperar a las elecciones en Estados Unidos, pues el TLC no es un acuerdo entre iguales sino una condición entre desiguales.

Soy absolutamente escéptico sobre los beneficios del TLC, de la misma manera que soy escéptico frente a las posibilidades de trazarnos políticas independientes.

ERMEL CHÁVEZ PARRA, Frente de Defensa de la Amazonía

El TLC es una estrategia global de sometimiento de los países desarrollados a los países más pobres, bajo el discurso que para salir del desarrollo debemos integrarnos a los agresivos mercados globales. Los países pobres, como el Ecuador, no pueden competir con potencias mundiales como EE. UU.

La existencia del país en peligro

Por Mauricio Gándara*

En este llamado Tratado de Libre Comercio no están en juego solamente los intereses de intercambio comercial que pueden alterar de manera sustancial la producción nacional, que puede ser arrollada por las desiguales condiciones entre los dos países, sino también la sujeción definitiva del país al proyecto imperial de la Gran Potencia.

El gobierno a cargo de las negociaciones se caracteriza por su subordinación a los intereses norteamericanos. La Cancillería y el Ministerio de Comercio compiten en quién es más servicial de la Gran Potencia. No le inspiran confianza alguna al país. El Congreso Nacional ha aprobado, por décadas, los tratados sin leerlos, inclusive el del llamado Acuerdo de Paz con el Perú en el que dio su conformidad por anticipado, sin conocer lo que se acordaría. El Tratado de Protección Recíproca

Que no nos encontremos con que el estado ecuatoriano puede ser embargado por cualquiera de los especuladores que compraron títulos de la deuda.

de las Inversiones en el que se permitió que al Ecuador se lo arrastrara a tribunales internacionales de arbitraje, con desconocimiento de las instancias judiciales y administrativas nacionales, fue aprobado sin que se lo lea. ¡A Congresos que aprueban Tratados sin leerlos siquiera no se les puede confiar la aprobación del eventual Tratado de Libre Comercio! Es por eso que las condiciones que se acordaren entre los dos gobiernos, antes de su suscripción, aprobación y ratificación deben ser sometidas a consulta popular para que puedan ser debatidas por todos los sectores de la población. Que no nos encontremos mañana con que estamos invadidos por maíz, carne y leche estadounidenses mientras la agricultura y ganadería ecuatoriana se arruinan y la miseria aumenta en nuestros campos. Que no nos encontremos con que solamente podemos consumir medicinas de marca a precios elevadísimos. Que no nos encontremos con que el Estado ecuatoriano puede ser embargado por cualquiera de los especuladores que compraron títulos de la deuda. Que no despertemos, pues, con que la miseria cunde y el país no existe, que somos un pueblo esclavizado sin posibilidad de redención, que hemos rendido nuestra soberanía, que no tenemos moneda propia, ni pan, ni dignidad, ni soberanía.

* Analista internacional, Coordinador del Grupo Dignidad y Soberanía

Alternativas del TLC

Por Washington Herrera*

Tal como va el proceso de negociación es previsible que el Ecuador deba adherirse a lo que quiere Estados Unidos. Previsible por imperio de la alineación política que ha definido el gobierno como parte sustancial de la política exterior, y porque si Colombia y Perú también se adhieren será muy difícil para el Ecuador sustraerse de este compromiso. La alternativa es suspender el proceso entre los tres países para examinar si lo que van a ser obligados a firmar es conveniente para su futuro. Hay que analizar si debemos aceptar lo planteado en materia de propiedad intelectual que afectará a la salud pública y a la agroproducción, si cabe que también todos los servicios sean liberalizados en favor de las empresas norteamericanas, si la solución de controversias debe basarse en el arbitraje internacional, si las compras gubernamentales deben sujetarse a reglas preferenciales, si debemos abrir nuestro mercado a producciones subsidiadas de los EE.UU. De este análisis podría surgir la idea de plantear que el TLC sea solo un acuerdo de libre comercio, excluyendo las materias que cercenarían la independencia de formular nuestras propias políticas públicas.

Si el TLC con Estados Unidos va a ser inevitable, será necesario plantearse la necesidad de celebrar uno también con la Unión Europea, cuyos costes serán menores. La alternativa de una integración en Sudamérica es deseable pero muy difícil debido a la complementariedad productiva, a la volatilidad de su crecimiento económico, al proteccionismo aún vigente, a la volubilidad cambiaria y a la falta de una voluntad política férrea que viabilice una negociación conjunta, en donde la unión haga la fuerza.

* Economista, experto en integración y desarrollo.



Agro: ganadores y perdedores del TLC

Por Manuel Chiriboga V.*

Ecuador es un país macro diverso no solamente en términos de biodiversidad y zonas de vida, sino de territorios agropecuarios y tipos de productores, donde lo que predomina es la producción en pequeña y mediana escala, como se ilustra en el cuadro.

Productos donde hay un gran número de productores y donde se emplean miles de ecuatorianos, hombres y mujeres, como el arroz, la leche y la carne, los pollos, el maíz o la papa, para citar solo algunos, corren grave peligro. Estos se han beneficiado hasta ahora del sistema arancelario, de acuerdos de absorción de cosechas y de restricciones a la importación ¿Pueden estos productores competir en el contexto actual, si se eliminan tales sistemas? ¡La respuesta es decididamente No! Sus costos son más altos que el de los competidores americanos, no tienen un sistema de apoyo tecnológico significativo y varios costos de producción están muy por arriba.

Los defensores del libre comercio argumentan que esto castiga a los consumidores, particularmente a los más pobres, pues les obliga a pagar precios más altos y por lo tanto transferir ingresos desde los pobres a unos pocos productores. Este no es el caso para el país por dos razones: 1) Los ingresos de muchos pobres provienen de la actividad agropecuaria y en la mayor parte de casos no tienen otras alternativas de empleo. 2) Los precios internos de la mayor parte de estos productos están muy cerca de aquellos internacionales por lo que los precios no bajarán como resultado del TLC.

Conclusiones: para los productos tradicionales de

Producto	Número de Productores	Empleados directos	Producción unidades menos 100 hectáreas
Arroz	75.813	124.000	75,50%
Banano	28.620	216.000	44,76%
Cacao	58.466	105.000	78,62%
Café	57.153	97.000	91,11%
Caña para azúcar	1.554	80.000	14,20%
Maíz duro	81.944	251.000	85,90%
Maíz suave	247.075		97,00%
Hortalizas*	43.393		92,47%
Palma Aceitera	3.584	4.500	24,40%
Papa	82.759	70.000	83,30%
Ganado vacuno	427.514	426.000	69,90%
Ganado porcino	440.475	323.000	92,40%

* Solo col, zanahoria, cebolla Blanca y colorada. Número de productores aproximado.
Fuente: Censo Agropecuario 2000.

exportación el TLC es neutro, ni le beneficia ni le afecta en forma inmediata. Puede favorecer a los nuevos productos de exportación, como flores, pero no a productos como palma aceitera. Y puede ser desastroso para los productos sensibles, donde miles de puestos de trabajo podrían perderse, sin que haya alternativas viables de empleo. El prejuicio principal provendría de la entrada sin mayores controles de productos agropecuarios que tienen todo tipo de apoyos y subsidios. El balance

El balance parece ser malo para la agricultura ecuatoriana en su conjunto, especialmente para los miles de pequeños y medianos productores. Es malo también para la seguridad alimentaria del país.

parece ser malo para la agricultura ecuatoriana en su conjunto, especialmente para los miles de pequeños y medianos productores. Es malo también para la seguridad alimentaria del país.

¿Qué hacer en este contexto? En el campo comercial los países andinos deberían buscar una evolución más pausada; no comprometer la franja de precios, ni el sistema de absorción de cosechas, ni la liberalización de los productos sensibles, hasta que haya progresos sobre estos temas en la OMC o en el ALCA. De manera urgente el país debería armar una política de apoyo, reconversión y competitividad del sector agropecuario y rural, constituyendo un fondo con los recursos arancelarios que produce el sector, una proporción de los recursos del FEIREP, así como recursos de la banca internacional de fomento. ¡¡Esto último no puede esperar más si en algunos años se quiere abrir el sector agropecuario!!

* Investigador de RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y ex subsecretario de Políticas del MAG.



mito. Con el TLC los agricultores se volverán competitivos.

Realidad: EE. UU. Subsidia a su agricultura en \$ 50.000 millones anuales, monto que es 1.8 veces el PIB del Ecuador. ¿Puede un productor de nuestro país soñar en competir en esas condiciones?

UN CASO QUE ILUSTRAS COMO FUNCIONA LA AGROINDUSTRIA DE EE.UU.

Cargill procesa algodón en Tanzania; produce casi la mitad del jugo de naranja que se consume en Moscú; desarrolla una semilla híbrida de maíz en Paquistán para alimentar a los pollos que sacrifica en Tailandia y que se consumen en Japón. Tiene más de 8.000 millones de dólares en activos en 65 países y comercia con cien; controla un 25% de las exportaciones estadounidenses de granos, el 20% del procesamiento de maíz y un 25% de triturado de semillas de oleaginosas y produce una quinta parte de la carne de res. El volumen de ventas es 16 veces más grande que toda la agroindustria ecuatoriana y representa cerca de dos veces el PIB del Ecuador.

Fuente: CONFUEUNASSC

¿Con el TLC la agricultura se volverá más competitiva?

Por Rubén Flores Agreda*

Partamos analizando los principales intereses que tiene el equipo negociador norteamericano, y que se reflejan en una posición clara y rígida mantenida durante las últimas cuatro rondas de negociación basadas en una estrategia caracterizada por:

1. No negociar sus subsidios, ni sus medidas de apoyo con efecto equivalente a la de los subsidios que distorsionan el comercio internacional y crean condiciones desleales de competencia, pero paradójicamente nos exigen desmantelar nuestro legítimo mecanismo de estabilización SAFF (Sistema Andino de Franja de Precios) que en algo corrige ese comercio desleal.
2. Colocar los principales productos que nos compran (flores, brócoli, preparaciones de atún y pescado, mangos, piñas, camarones, palmitos, entre otros), que se benefician de las preferencias del ATPDEA, en calidad de productos "rehenes" al ubicarlos dentro de las canastas "C" (desgravación entre cinco y diez años) y la canasta "D" (más de diez años), que incluso es un desconocimiento del marco de su propia política antidrogas vigente los últimos diez años. Las preferencias no fueron entregadas gratuitamente: cedimos la Base de Manta.
3. Otro tema sensible en la negociación es el de Normas de Origen, en el cual EEUU pretende que por sólo dar faenamiento y/o procesamiento a la carne, declararía a la carne importada de un tercero como

originaria de EEUU. Esto provocaría "triangulación" a favor de EEUU. Lo mismo sucede con el reenvase, tritura y/o molienda o empaque de especies y té; y, la molienda en cereales y tubérculos.

4. Notificar un arancel base variable en función del precio del producto para el inicio de la desgravación, pero paradójicamente, no aceptan la notificación de nuestro arancel base para los productos vinculados con el SAFF, tampoco la realizada para los 20 productos estratégicos y sensibles de nuestra economía.

Las posiciones en Propiedad Intelectual, Servicios, Compras del Sector Público, Inversiones, Normas Técnicas y Fitosanitarias son el verdadero interés del equipo negociador norteamericano. La Asociación de la Industria de Cultivos y Salud Animal (APCSA) calcula en \$ 240 millones anuales el gasto adicional al no contar con productos genéricos para las labores de control fitosanitario en la agricultura, cifra cercana al valor de las exportaciones de productos que se benefician del ATPDEA y que están en los cajones de desgravación C y D.

En consecuencia, como está planteada la posición norteamericana frente al TLC, esta herramienta no es la panacea para la solución a los problemas de competitividad del sector agrícola.

* Experto en Economía Agraria, Director de APROFEL.

ECUADOR OPINA...

PEDRO DE LA CRUZ, FENOCIN

Con la dolarización ya no somos competitivos con nuestros vecinos, peor será con Estados Unidos que nos invadirá con productos subsidiados. Será la ruina del pequeño y mediano productor agropecuario. En las actuales condiciones y con los personajes al frente no es una negociación, sino la sumisión ante la potencia mundial.

MESÍAS TATAMUEZ, FUT

Las formas de explotación se agudizarán. Mayor flexibilización laboral, trabajo por horas, la terciarización son temas que nos preocupan. Nuevas formas de contratos que vulneran el derecho de organización. Es necesario establecer alianzas entre trabajadores y empleadores ya que las empresas medianas y pequeñas corren el riesgo de quebrar y este será un círculo vicioso donde el desempleo generará más pobreza e inseguridad.

MARÍA JOSÉ TROYA, Tribuna Consumidores

Nos preocupa que no se cumplan los parámetros legales esenciales de protección para el consumidor. Demandamos se cumpla nuestro derecho a la información respecto de los contenidos de las negociaciones en curso. No debemos renunciar a nuestro derecho a la libertad de opinión y expresión sobre el TLC.



Las garantías para la inversión norteamericana

Por Iván Patricio Ruiz *

El gobierno de los Estados Unidos ha establecido dos prioridades con respecto a América Latina: 1) Avanzar en el ALCA y si esto no es posible establecer acuerdos bilaterales con determinados países de la región, considerados por ellos como estratégicos, y, 2) Asegurar el pago de la deuda externa. En el caso ecuatoriano alrededor del 45 % del presupuesto general del Estado se destina a este concepto. Ambos objetivos se encuentran íntimamente entrelazados y constituyen aspectos complementarios de la dominación imperialista.

Existen básicamente siete razones por las que Estados Unidos buscan avanzar en la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con los países de América Latina. Estas son:

1. Incrementar las exportaciones norteamericanas para contrarrestar el creciente déficit en la balanza comercial (los estadounidenses están importando más de lo que exportan), que alcanzó 324.400 millones de dólares durante los primeros ocho meses del 2003;
2. Reforzar la desregulación de los movimientos internacionales de capital que necesitan los bancos norteamericanos para lucrar en el exterior con operaciones financieras de alta rentabilidad, debido a que la tasa de interés norteamericana es una de las más bajas en los últimos 30 años;
3. Estados Unidos ya no compite con dispersos rivales del viejo continente. La Unión Europea es un bloque de países que disputa la hegemonía comercial y monetaria a la primera potencia.
4. Con el TLC se reconfiguraría toda la sociedad ecuatoriana en función de los intereses de los Es-

- tados Unidos. Pasaríamos a constituirnos en poco menos que una colonia, como Puerto Rico.
5. La ubicación geográfica del Ecuador les es extremadamente importante para la nueva doctrina militar imperialista en su conflicto con China. Por eso la Base de Manta y la probable apropiación de las Islas Galápagos.
6. El firmar tratados bilaterales con los países latinoamericanos pequeños tiene el objetivo de ir cercando paulatinamente a Brasil. Este es el país que más le interesa por su desarrollo económico y los grandes recursos de la Amazonía. Forzaría en el mediano plazo la firma de un TLC con el MERCOSUR.
7. Apropiarse de recursos y sectores estratégicos: petróleo, telecomunicaciones, electricidad, agua y biodiversidad.

En esta estrategia es vital la apertura completa a la inversión norteamericana y garantías absolutas a sus ganancias. El concepto de inversión que maneja los Estados Unidos en el TLC con Centroamérica es amplísimo.

A través de este TLC, las empresas transnacionales norteamericanas prácticamente se apropiarán de nuestros países porque recibirán trato como nacionales. Para muestra un botón: en la IV Ronda del TLC realizada en Puerto Rico, Estados Unidos puso como condición para la continuación de las negociaciones con Ecuador la solución del conflicto con la empresa Occidental que implica aceptar sus pretensiones.

* Economista, profesor de la UDLA, miembro de CEQUIPUS y del equipo técnico CONFUEASASSC

ECUADOR OPINA...

JOSÉ ORELLANA, Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador

Nuestros planteamientos: El arancel base debe ser el Techo Consolidado en la OMC. Defensa de mecanismos de compensación frente a los subsidios y ayudas internas de EE.UU. Se debe contar con períodos de gracia en la desgravación. Negociar el mayor plazo de desgravación de este sector. Definición de salvaguardias que nos permitan su aplicación automática, no solamente durante el período de transición sino durante la vigencia del Tratado. En caso de que los Estados Unidos no acepte mecanismos de compensación se solicitará la exclusión de los productos más sensibles de esta cadena que incluye a los productores de maíz, soya, balanceados, avicultura y porcicultura.

CECILIA CHÉRREZ, Acción Ecológica

El TLC es una de las imposiciones más descomunales de Estados Unidos sobre nuestro país, utilizando el chantaje abierto y sin disimulo. La protección desplegada por la embajada de EEUU a Occidental, Duke Energy, Texaco, son un adelanto del TLC. Las ilegalidades que rodean estos casos no han sido un límite, por el contrario son las presiones de alto nivel lo más destacado. Podemos entonces advertir lo que podría pasar con una empresa que defienda a ultranza una patente sobre un fármaco y quiera impedir el ingreso de genéricos, o una patente sobre una semilla. Por eso decimos que el TLC viola el derecho a la vida, la dignidad y la soberanía y se merece un NO rotundo.

HUGO ARIAS, Jubileo Red Guayaquil

La inmensa deuda externa se origina en la corrupción, el comercio desigual y el saqueo de nuestros recursos por los inversionistas extranjeros. Tras 25 años de liberación progresiva del comercio las exportaciones siguen siendo primarias, la producción se ha estancado y la productividad es negativa. Esto se compensó con deuda externa cuyo servicio es el responsable de que el 70% de la población viva bajo el umbral de la pobreza. El TLC no es otra cosa que la culminación de este proceso, con el agravante de que la destrucción de nuestra economía y soberanía no será solo por el comercio desigual, sino por la inversión extranjera blindada contra todo riesgo y los derechos de propiedad intelectual.

¿Debemos firmar el TLC?

Por Jorge Salvador Lara*

Cada día se vuelve más acuciante el problema de la suscripción del TLC entre Ecuador, Colombia y Perú con Estados Unidos. Mientras más decurre el tiempo y más avanzan las llamadas "negociaciones" entre las partes, lo único que aparece claro es que casi todo es oscuro: se conoce muy poco sobre los puntos de vista intercambiados en esas conversaciones. De ese poco, mucho parece ser extremadamente negativo para los intereses del Ecuador, por lo que círculos de opinión cada vez mayores se manifiestan ya definitiva y vigorosamente contrarios a la firma del TLC, por su grave riesgo para la soberanía nacional. Otros sectores, por lo general vinculados a los círculos oficiales y al comercio importador, con la Ministra de Comercio a la cabeza, se muestran tan apasionadamente favorables a la suscripción de ese Tratado que algunos han llegado a decir que defienden más los intereses de Estados Unidos que los del Ecuador. Para los opositores al TLC, las consecuencias de la firma serían funestas; para los defensores, en cambio, una panacea. A fin de dilucidar la contradicción, que entraña hamletiano enigma, conviene reflexionar con serenidad, fundamentándonos en la razón y la experiencia.

No parece iniciativa del Ecuador -no somos suicidas- la suscripción de un tratado de esta naturaleza con los Estados Unidos, pues no hay igualdad, equilibrio ni equidad entre las partes: la mayor potencia de la tierra frente a uno de los más pequeños Estados de Sudamérica. La inevitable presión del grande sobre el chico gravita ya, negativamente, desde el comienzo mismo de las "negociaciones". Habría lógica si se conviniera el libre comercio entre partes aproximadamente equivalentes, como Angloamérica y Latinoamérica. Pero las maniobras para impedir la unidad de los estados latinoamericanos son evidentes, antiguas y tenaces: recordemos, si no, los distintos caminos por los que trajinan México, Centroamérica, el Pacto Andino, el Mercosur. Brasil postula la unidad de Sudamérica. Chile ya pactó en solitario. Venezuela ha sido dejada aparte. ¡Pero si todos nos uniéramos, viejo sueño de Bolívar, otra sería la situación!

No parece iniciativa del Ecuador -no somos suicidas- la suscripción de un tratado de esta naturaleza. No hay igualdad, equilibrio ni equidad entre las partes: la mayor potencia de la tierra frente a uno de los más pequeños estados de Sudamérica.

La unilateral y omnímoda imposición de privilegios en materia de subsidios agrícolas y el dominio absoluto en patentes y marcas de fábrica eliminan de la libre competencia, y por tanto del libre comercio, a los productos latinoamericanos. La ruina será manifiesta para las economías de nuestros Estados: agricultura, pesca, ganadería y lechería, pequeña industria, fármacos nacionales, etc.

El TLC, dogal al cuello que quiere echarnos Estados Unidos, eliminará por añadidura otro requisito, sine qua non en la Convención sobre Derecho de los Tratados, "el beneficio mutuo entre las partes", que será nulo para los pequeños Estados, que perderán no poco, y exclusivo para los Estados Unidos que todo lo ganarán.

Estos breves argumentos demuestran a priori la inconveniencia de que, en las actuales circunstancias, el Ecuador entre a formar parte del Tratado de Libre Comercio que se está fraguando y que, tal como van las cosas, aparece ya como una verdadera capitis diminutio de la soberanía nacional.

*Ex-Ministro de Relaciones Exteriores



Es importante para nuestra nación cultivar alimentos, alimentar a nuestra población. ¿Pueden ustedes imaginar un país que no fuera capaz de cultivar alimentos suficientes para alimentar a su población? Sería una nación expuesta a presiones internacionales. Sería una nación vulnerable. Y por eso, cuando hablamos de la agricultura americana, en realidad hablamos de una cuestión de seguridad nacional.

Jorge Bush II, presidente de los EEUU, 27 de julio del 2001

El TLC pone en riesgo los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

Por Jorge Acosta Arias*

Este tratado, al igual que otros que ya se han negociado, pretende garantizar de manera absoluta "la seguridad a las inversiones". En un contexto de tanta desigualdad como el que existe entre los Estados Unidos y Ecuador, esta seguridad beneficiará a las empresas multinacionales y al capital financiero internacional. El TLC les asegurará una ganancia a cualquier costo, violando los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas a tener una alimentación adecuada, un trabajo digno, acceso a servicios de salud básicos, a vivir en un medio ambiente sano, entre los más importantes.

La aplicación del TLC, en caso de llegar a firmarse, demandará cambios profundos en nuestros sistemas legales nacionales, regionales e internacionales, que deben ser analizados y discutidos detenidamente. En el ámbito de los Derechos Humanos preocupa particularmente que las normas nacionales e internacionales se vuelvan inaplicables o que los estándares disminuyan.

¿Qué podemos hacer para evitar que esto pase?

Los DESC al tener un marco regulatorio nacional e internacional, abren la posibilidad de usar instrumentos y procedimientos jurídicos para precautarlos.

A nivel nacional:

Dado que los Tratados Internacionales forman parte del ordenamiento jurídico nacional y el TLC

afecta su vigencia y cumplimiento, se debería solicitar una opinión sobre su legalidad de lo que se negocia a la Procuraduría General del Estado.

Dado que hay indicios fundamentados de que el TLC tendría disposiciones que contradicen la Constitución Política y Tratados Internacionales vigentes, hay que considerar como acción complementaria a la anterior, una demanda ante el Tribunal Constitucional.

Dada la confidencialidad de las negociaciones, hay que demandar que hagan pública la información utilizando una petición de acceso a la información basada en la Ley de Transparencia recientemente aprobada.

A nivel de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Dado que las negociaciones del TLC involucran a Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, países miembros de la CAN, y dado que los Derechos Humanos han sido incorporados como principios constitutivos del ordenamiento comunitario y que existen varias Decisiones de la CAN que precautelan estos derechos, deberíamos explorar acciones como:

- Acción de Nulidad ante el Tribunal Andino de Justicia, prevista para controversias derivadas de la expedición de normas comunitarias contrarias al orden comunitario.
- Acción de Incumplimiento ante la Secretaría de la CAN para establecer controversias derivadas del incumplimiento de los Estados partes de sus obligaciones y compromisos comunitarios.

A nivel del Sistema Interamericano:

Dado que en el Sistema Interamericano, del cual es parte Ecuador, existen también normativas y procedimientos para precautar el cumplimiento de los DESC, deberíamos emprender en acciones como:

- Audiencia e Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los impactos del TLC en los DESC y sobre el cumplimiento de las normas internacionales.
- Denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el incumplimiento del Estado ecuatoriano de los Tratados Internacionales que precautelan los DESC.



* Coordinador del Área de Globalización, CDES

¿TLC? Ecuador Decide

Frente al libre comercio, la libre determinación de los pueblos, el comercio justo con responsabilidad social y ambiental, la integración regional equitativa y la defensa de la vida.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) propuesto por Estados Unidos a Ecuador no es sólo un tratado comercial: abarca todos los campos de la vida económica, política y cultural de nuestros pueblos que, de aprobarse, se colocaría por encima de la Constitución Política. Esta propuesta no puede ser tratada con prisa y sin juicio. Al estar en juego el futuro de trece millones de ecuatorianos y ecuatorianas y de las próximas generaciones, lo primero que se exige es el estudio sereno en el que participen todas las instituciones del país, la consulta al pueblo y la construcción de un acuerdo nacional. La negociación del TLC ha sido secreta y excluyente, conforme a las tres condiciones impuestas por Estados Unidos: la reserva, la exclusión del tratamiento de los subsidios agrícolas y la urgencia de los plazos.

El comportamiento del Gobierno del Ecuador ha sido riesgoso para los intereses del país. Los voceros, empezando por la Ministra de Comercio, no sólo han proclamado la urgencia de la firma, sino que han celebrado las bondades de las ofertas de libre cambio, defendiendo el interés de un reducido grupo de mercaderes, importadores y banqueros que serían beneficiados a cambio del padecimiento de la mayoría de los sectores productivos y sociales. Si llega a firmarse, el TLC afectará la vida y la producción: generará nuevas alzas del costo de la salud y los medicamentos, como resultado del monopolio de las patentes y de la propiedad intelectual y de la privatización de los servicios de salud y de la seguridad social; elevará el desempleo y el subempleo, a causa de la destrucción de la base productiva del país, especialmente de la agricultura, la ganadería, la artesanía y la microempresa.

La agenda ecuatoriana debe centrarse en la reactivación productiva, empezando por el agro y las empresas dedicadas a los productos masivos de atención a las necesidades elementales; creación de fuentes de empleo y combate a la pobreza; acceso a la ciencia y tecnología para inversiones productivas y defensa de los saberes propios; seguridad alimentaria,

educativa y de salud para todos los ecuatorianos y ecuatorianas. La estrategia que nos encamine a este objetivo debe partir del fortalecimiento de la soberanía nacional y del mercado local, y de la construcción de una integración regional equitativa, mediante la participación activa en la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR, como fundamento y condición previa para integraciones hemisféricas y mundiales.

Para lograr esto debemos partir de un primer acuerdo: el TLC no puede ser resuelto por el Gobierno y el Congreso a espaldas del pueblo; cualquier decisión final debe ser tomada en una CONSULTA POPULAR. El pueblo ecuatoriano es el soberano. Tiene el pleno derecho constitucional de ser informado y luego consultado para decidir sobre asuntos de trascendencia nacional como es el caso del TLC.

Alianza Social y Productiva "Ecuador Decide": Alianza Farmacéutica Binacional Ecuador-Perú, Asociación de Artesanos y Agricultores, Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, Asociación Latinoamericana de Farmacéuticos, Asociación Panamericana de Derechos Humanos, Cámara Nacional de la Microempresa, CDES, Colegio de Químicos y Bioquímicos Farmacéuticos de Pichincha, Colegio de Químicos, Colegio de Odontólogos de Pichincha, Colectivo Mujeres Acción Equidad, Comité de Empresas de Trabajadores Petroecuador, Comité Interuniversitario contra el ALCA-TLC, Comisión de Vivencia de Fe y Política, Confederación de Barrios del Ecuador, Confederación de Comerciantes Minoristas, Confederación Nacional de Servidores Públicos, Consejo Latinoamericano de Iglesias, Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios y Politécnicos, Coordinadora de Movimientos Sociales, Escuela Politécnica Nacional, ESPE, Federación de Estudiantes Politécnicos del Ecuador, Federación de Barrios del Noroccidente de Quito, Federación Nacional de Defensa del Consumidor, Federación Nacional de Judiciales del Ecuador, Federación de Trabajadores de Petroecuador, Federación Médica Nacional, Foro Ecuador Alternativo, Frente Nacional de Defensa de los Jubilados, Frente de Lucha Barrios del Sur, Jubileo 2000, Iglesia Luterana, MAS Internacional, Movimiento sin Techo, Servicio Paz y Justicia, Red de Mujeres ...y otras organizaciones.

PREGUNTA PARA LA CONSULTA POPULAR

¿Autoriza usted al Estado y al Gobierno ecuatorianos a suscribir, aprobar y ratificar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América?

SI

NO

Agradecemos el apoyo de:



Esta es una publicación del:

CENTRO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES
Lizardo García 512 y Diego de Almagro, 6to. piso
Teléfono/fax: (5932)256 0449 / 252 9125 / 256 3517
e-mail: cdes@cdes.org.ec • www.cdes.org.ec
Apartado: 17-07-8808, Quito - Ecuador